

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10972 *Real Decreto 819/2013, de 18 de octubre, por el que se dispone el cese de Agentes del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de octubre de 2013,

Vengo en disponer el cese como Agentes del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, agradeciéndoles los servicios prestados, a los Abogados del Estado que a continuación se relacionan:

Doña María Luisa García Blanco.
Don Isaac Salama Salama.

Dado en Madrid, el 18 de octubre de 2013.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN